

## comercio en venta San Sebastián De Los Reyes 28702, Cuenca Del Medio Jarama



Esplendida Nave de 350m<sup>2</sup> en San Sebastián de los Reyes.~~Nave de dos plantas, la planta baja de 240m<sup>2</sup> y la planta alta de 75m<sup>2</sup>. En cada planta hay un aseo.~~La nave dispone de ascensor montacargas de una planta a otra, salida de humos, portada acristalada, iluminación con focos de led, seis ventanas exteriores con rejas, persianas de doble cierre y eléctricas, calefacción de caldera de gasoil por impulsión de aire a través de rejillas.~~La altura interior de la nave es de 9 metros máximo y 8 de mínimo, 10 metros lineales de frente, puerta de entrada de 4,10 de ancha por 2,2 de alta, con posibilidad de acceso de vehículos al interior.~~Además dispone de dos plazas de estacionamiento exterior asignadas.~~Actualmente se encuentra con un proyecto de showroom hotelero de lujo.~~No dudes en pedir más información y venir a visitarla!~~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 2.900€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación correspondiendo al inquilino/arrendatario~~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~~\*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad.~

### gegevens woning

Hispacasas id:

**6372562**

referentie:

**92202020**

### contact

makelaar:

**Remax Jumbo**

naam:

**niet opgegeven**

nabij of in:	<b>San Sebastián De Los Reyes 28702</b>	spreekt:	<b>niet opgegeven</b>
regio:	<b>Cuenca Del Medio Jarama</b>	telefoon:	<b>+34915344831</b>
woningtype:	<b>comercio</b>		
kamers:	<b>niet opgegeven</b>		
opp. woning:	<b>350 m2</b>		
opp. terrein:	<b>- m2</b>		
prijs:	<b>€ 0</b>		